

**ACTA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES,
RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DURANTE EL SEGUNDO
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

Presidencia del C. Diputado Héctor García García.

En la Sala de Juntas “**DIP. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER**”, siendo las 10:50 horas del día martes 30 de julio del 2011, el Presidente **Héctor García García** solicita al Diputado Secretario Tomás Roberto Montoya Díaz y se sirva a tomar la lista de asistencia para verificar el quórum de Ley, contando con la presencia de los Diputados:

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	(Presente)
VICEPRESIDENTA	Dip. Brenda Velázquez Valdez	(Ausente Con Aviso)
SECRETARIO	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	(Presente)
VOCAL	Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(Presente)
VOCAL	Dip. César Garza Villarreal	(Presente)
VOCAL	Dip. Héctor J. Morales Rivera	(Presente)
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	(Presente)
VOCAL	Dip. Jovita Morín Flores	(Presente)
VOCAL	Dip. Fernando González Viejo	(Presente)
VOCAL	Dip. Jorge Santiago Alanís Almaguer	(Presente)
VOCAL	Dip. Juan Carlos Holguín Aguirre	(Presente)

Una vez verificado el quórum de ley, en los términos previstos en el párrafo tercero del numeral 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, el Diputado Secretario de la Comisión procede a dar lectura al Orden del Día bajo el cual se sujetó la Reunión de trabajo de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Revisión de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes. **6979/LXXII, 6080/LXXII, 5811/LXXII**

- 5.** Asuntos Generales.
- 6.** Clausura de la reunión.

El Diputado **Tomas Roberto Montoya Díaz**, pone a consideración de los presentes, el expediente 6979, que versa sobre una reforma Constitucional y no se encuentra entre los asuntos a tratar en el presente Periodo Extraordinario de Sesiones pide que el expediente sea estudiado de manera conjunta con la reforma Constitucional.

Se integra a los trabajos de la Comisión el Diputado Juan Carlos Holguín Aguirre

Se somete a votación dejar pendiente el análisis del expediente 6979, es aprobado por unan unanimidad de los presentes.

Para continuar con el trabajo de la Reunión, el Presidente de la Comisión pone a consideración el Orden del Día antes planteado, los Diputados integrantes votan **a favor por unanimidad**.

Sentido de votación

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	(A favor)
VOCAL	Dip. Tomas Roberto Montoya Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Cesar Garza Villarreal	(A favor)
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	(A favor)
VOCAL	Dip. Jovita Morín Flores	(A favor)
VOCAL	Dip. Fernando González Viejo	(A favor)
VOCAL	Dip. Jorge Santiago Alanis Almaguer	(A favor)
VOCAL	Dip. Juan Carlos Holguín Aguirre	(A favor)

En el siguiente punto del Orden del Día, pide se dispense la lectura del acta de la sesión anterior para ser vista en una sesión posterior.

Sentido de votación

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	(A favor)
-------------------	---------------------------	-----------

VOCAL	Dip. Tomas Roberto Montoya Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Cesar Garza Villarreal	(A favor)
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	(A favor)
VOCAL	Dip. Jovita Morín Flores	(A favor)
VOCAL	Dip. Fernando González Viejo	(A favor)
VOCAL	Dip. Jorge Santiago Alanis Almaguer	(A favor)
VOCAL	Dip. Juan Carlos Holguín Aguirre	(A favor)

A continuación, se procede al punto relativo a la revisión de los expedientes legislativos número, **6980/LXXII, 5811/LXXII**. Igualmente, considerando que fueron circulados con el debido tiempo de anticipación, se omite la totalidad de su lectura para que únicamente se estudie el proemio y su resolutivo al tenor se somete a votación siendo aprobado por **unanimidad** de los Diputados Presentes

Sentido de votación

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	(A favor)
VOCAL	Dip. Tomas Roberto Montoya Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Cesar Garza Villarreal	(A favor)
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	(A favor)
VOCAL	Dip. Jovita Morín Flores	(A favor)
VOCAL	Dip. Fernando González Viejo	(A favor)
VOCAL	Dip. Jorge Santiago Alanis Almaguer	(A favor)
VOCAL	Dip. Juan Carlos Holguín Aguirre	(A favor)

Expediente 6980/LXXII

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio y dictamen el expediente legislativo número **6980/LXXII**, signado por C.C. Diputados de los diversos Grupos Legislativos que integran esta LXXII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, mismo que contiene iniciativa de reforma por adición de un segundo transitorio al decreto 213, publicado en fecha 17 de Junio de 2011, en el Periódico Oficial del Estado.

D E C R E T O

Artículo Único.- Se reforma el Único Transitorio y se adiciona un segundo, al Decreto número 213, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 17 de Junio de 2011, para quedar como sigue:

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Por única ocasión el Informe Anual al que se refiere el artículo 18 bis del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, correspondiente al Segundo Año del Ejercicio Constitucional deberá realizarse ante los Ciudadanos hasta la conclusión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer año de ejercicio constitucional.

TRANSITORIO

UNICO: El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Se incorpora a los trabajos de la Comisión el Diputado Héctor Morales Rivera

Al concluir la lectura, se procede al estudio del expediente en cuestión, el Diputado Presidente pregunta a los integrantes de la Comisión si alguien tiene modificación al proyecto de dictamen y les solicita lo manifiesten

Se procedió someter a votación el sentido y el contenido del Proyecto de Dictamen de los expediente 6980/LXXII, se somete a votación siendo **aprobado por unanimidad de los presentes.**

Sentido de votación

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	(A favor)
VOCAL	Dip. Tomas Roberto Montoya Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Cesar Garza Villarreal	(A favor)
VOCAL	Dip. Héctor Morales Rivera	(A favor)
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	(A favor)
VOCAL	Dip. Jovita Morín Flores	(A favor)
VOCAL	Dip. Fernando González Viejo	(A favor)
VOCAL	Dip. Jorge Santiago Alanis Almaguer	(A favor)
VOCAL	Dip. Juan Carlos Holguín Aguirre	(A favor)

Se integra a los trabajos de la Comisión el diputado Mario Emilio Gutiérrez Caballero.

Expediente 5811/LXXII

Iniciativa de Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León suscrita por los diversos integrantes de la LXXI Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León. Así mismo escrito promovido por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, mediante el cual proponen que en el estudio jurídico de la propuesta de aprobación en su caso de segunda vuelta se incluya la creación de un Consejo de evaluación de desempeño a las actividades de la Auditoría Superior del Estado.

Al haberse circulado el Proyecto de Dictamen con el tiempo de las veinticuatro horas de anticipación propone el Diputado Presidente, a los integrantes de la Comisión pasar directamente a las observaciones del mismo.

Se somete a votación la propuesta hecha por la Presidencia, la cual es **aprobada por unanimidad de los presentes**.

Sentido de votación

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	(A favor)
VOCAL	Dip. Tomas Roberto Montoya Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(A favor)
VOCAL	Dip. Cesar Garza Villarreal	(A favor)
VOCAL	Dip. Héctor Morales Rivera	(A favor)
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	(A favor)
VOCAL	Dip. Jovita Morín Flores	(A favor)
VOCAL	Dip. Fernando González Viejo	(A favor)
VOCAL	Dip. Jorge Santiago Alanis Almaguer	(A favor)
VOCAL	Dip. Juan Carlos Holguín Aguirre	(A favor)

Se procede directamente al estudio del expediente en cuestión, el Diputado Presidente pregunta a los integrantes de la Comisión si alguien tiene modificación al proyecto de dictamen y les solicita lo manifiesten.

Diputado Hernán Salinas Wolberg: Señala que es un proyecto que se ha estado trabajando ampliamente desde muchos ámbitos tanto al interior de este Congreso y por Organismo que han participado aportando ideas y conceptos muy valiosos así mismo refrenda la postura del Partido Acción Nacional en el concepto que actualmente en el Órgano de Fiscalización no existen las condiciones de autonomía de equidad e imparcialidad para poder implementar un nuevo marco normativo por lo que anticipa el voto negativo del Partido Acción Nacional al anteproyecto como se había anticipado interesa tener un Órgano de Fiscalización fortalecido a la altura de lo que demanda el Estado de Nuevo León lamenta que actualmente no se puede garantizar la autonomía imparcialidad, equidad que impide transitar la presente Ley.

Diputado Héctor García García: Hace un llamado a la Comisión de Fomento económico desahogue la Ley de Servicio Profesional de carrera que le daría fortalecimiento a la presente Ley, hace un llamado al Presidente de dicha Comisión para que a la brevedad haga el trabajo que se tiene que hacer para que la presente ley prospere.

Diputado Héctor Gutiérrez de la Garza: En primera instancia comenta se está frente un documento que ha tenido un trabajo muy importante por el Congreso del Estado además por los Órganos y asesores que de manera clara y transparente han enviado observaciones sobre la presente Ley de Fiscalización del documento aprobado en primera vuelta al presente documento que presenta la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales existen muchas situaciones que fortalecen la rendición de cuentas menciona varios de los puntos que enriquecen el Proyecto con las aportaciones de todos los Grupos Legislativos incluyendo el del Partido Acción Nacional, situaciones que son reclamadas por la comunidad, primer punto plazo para desahogar cuentas públicas plazo improrrogable el propio Congreso del Estado revise la Cuenta Pública, publicidad de los informes obliga a que los informes definitivos previamente a un análisis se suba un informe definitivo, denuncia penal que el auditor puede solicitar al Congreso fundado y motivado para ejercer la acción penal poniendo un plazo improrrogable de quince días para resolver en caso del que el Congreso no resuelva opera la afirmativa ficta, en las acciones que para el auditor implique la recuperación de un recurso no necesariamente desviado no ejercido conforme al presupuesto tiene la facultad directa, en sanciones administrativas, multas inhabilitación se va requerir al superior jerárquico si no hubiere respuesta por parte del superior jerárquico se le aplicara una multa y se precisaron un buen numero de conceptos con la participación de los distintos Grupos Legislativos, comenta además que lo grave de este asunto es que no se hacen observaciones a la Ley 22 meses después de estar discutiendo la presente Ley se argumenta que hay funcionarios del Partido Revolucionario Institucional trabajando en la Auditoría Superior, además agrega que no se a convocado por parte de la Comisión de Fomento Económico para ver la Ley de Servicio Profesional, invita al Partido de Acción Nacional a la reflexión ya que se pudiera tirar a la basura un trabajo de muchos meses.

Diputado Héctor García García: Se garantizan a los sujetos de fiscalización las observaciones que no fueron suficientemente aclaradas, se implementa un régimen de excusas los funcionarios de órgano fiscalizador deberán de abstenerse cuando exista conflicto de intereses, se dan nuevas facultades al auditor general a fin de acelerar trámites administrativos en beneficio de los procesos de fiscalización se insertan nuevos mecanismos de fiscalización para ser atendidos por la población mayor transparencia se modifica el procedimiento para el fincamiento de responsabilidades resarcitorias un mecanismo innovador para facilitar el ejercicio de la acción penal de la Auditoría Superior, se anexe información en el acta de entrega recepción información del Gobierno saliente, manifiesta que con todo lo anterior se tiene un Proyecto de

Dictamen con todas las observaciones hechas por los distintos Grupos Legislativos espera que el voto se unánime.

Se procedió someter a votación el sentido y el contenido del Proyecto de Dictamen de los expediente 5811/LXXII, se somete a votación es **aprobado por mayoría de los presentes**.

Sentido de votación

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	(A favor)
VOCAL	Dip. Tomas Roberto Montoya Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(A favor)
VOCAL	Dip. Cesar Garza Villarreal	(A favor)
VOCAL	Dip. Héctor Morales Rivera	(A favor)
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	(En contra)
VOCAL	Dip. Jovita Morín Flores	(En contra)
VOCAL	Dip. Fernando González Viejo	(En contra)
VOCAL	Dip. Jorge Santiago Alanis Almaguer	(A favor)
VOCAL	Dip. Juan Carlos Holguín Aguirre	(A favor)

Por lo que hace al siguiente punto del Orden del Día que es *Asuntos Generales*, en el que interviene el **Diputado Presidente** manifestando si hay otro asunto a tratar.

No habiendo otro asunto a tratar, el Diputado Presidente **Héctor García García** da por concluida la Reunión de Trabajo de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, siendo las 11:13 horas del día 30 de julio del 2011.

Se levanta la presente Acta en cumplimiento de lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA

DIP. TOMAS ROBERTO MONTOYA DÍAZ

PRESIDENTE

SECRETARIO

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.